



DISCURSO DEL SEÑOR DOCTOR ADRIAN BONILLA, SECRETARIO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ECUADOR, DURANTE EL SEGMENTO MINISTERIAL DEL CUARTO FORO ANUAL DE MULTIPLES PARTES INTERESADAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (NUEVA YORK, MARTES, 14 DE MAYO DE 2019)

Gracias señora Co-presidenta,

Excelencias, delegados, damas y caballeros.

El Ecuador se asocia al discurso leído por la representante del Estado de Palestina, a nombre del Grupo de los 77 y China.

En Ecuador creemos que el conocimiento construido en torno al interés social es el conocimiento que utilizaremos para alcanzar el desarrollo. Las capacidades productivas de los individuos dependen, ciertamente, de la tecnología a su disposición, pero también de su capacidad por organizarla y encauzarla hacia prácticas innovadoras.

Si nuestro objetivo es desarrollar nuestra matriz de desarrollo, en ciencia, tecnología e innovación, no es el individuo único que cuenta sino la sociedad. En el caso del Ecuador tenemos un gran número de individuos con tesis doctorales pero, al mismo tiempo, la matriz de desarrollo no ha cambiado.

Por ello el conocimiento colectivo resulta imprescindible para desarrollar redes complejas de conocimiento, a modo de alianzas de colaboración entre los centros de estudio superior con los órganos públicos y el sector privado.

Las universidades y los centros de investigación deben continuar trabajando en tecnología; el estado debe apoyar una política pública que regule el desarrollo, que organice el conocimiento. Por su parte el sector productivo tiene la responsabilidad de asumir este proceso.

El gobierno del Ecuador promueve el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación a través de tres políticas públicas específicas:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y MOVILIDAD HUMANA

MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK



En primer lugar, mediante el apoyo para el desarrollo de hubs regionales cuyo propósito sea permear el sistema de compartimentos en los que cada universidad o centro de investigación desarrolla su trabajo en áreas específicas. A través de estos centros promoveremos el trabajo sinérgico y la incubación conjunta de proyectos productivos y de investigación.

En segundo lugar, a través de concursos de proyectos de investigación que incentivan el trabajo colectivo entre universidades a nivel nacional, con el fin de estimular la creatividad y la asociación entre investigadores bajo proyectos de interés común.

Por último, apoyaremos el desarrollo de redes de investigación entre entidades de educación superior acreditadas.

A través de este enfoque integrado, buscamos diseñar políticas pertinentes a nivel nacional, facilitar el acceso abierto a la innovación, así como promover en América Latina y el Caribe el uso del español como lenguaje de comunicación científica, tecnológica y en la innovación.

Muchas gracias señora Co-Presidenta